

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**

**VICERRECTORADO ACADÉMICO**

**OFICINA DE DESARROLLO DOCENTE  
E INNOVACIÓN**



**PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN DOCENTE**

**2018**





**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**Oficina de Desarrollo Docente e Innovación**

---

*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*

## **AUTORIDADES**

- DR. BALDO ANDRÉS OLIVARES CHOQUE.  
**RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**
- DR. JOSÉ LEONOR RUÍZ NIZAMA  
**VICERRECTOR ACADÉMICO**
- Mg. GUMERCINDO HUAMANÍ TAPE  
**DIRECTOR DE LA OFICINA DE DESARROLLO DOCENTE E INNOVACIÓN**





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## VICERRECTORADO ACADÉMICO

### Oficina de Desarrollo Docente e Innovación

*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*

## INTRODUCCIÓN

En el año 2018, la Universidad Nacional del Callao (UNAC) está interesada en cimentar su modelo educativo universitario para así optimizar la preparación profesional de sus estudiantes, a través de la mejora en los procesos de enseñanza aprendizaje de los docentes de nuestra Institución.

Dentro de este contexto, el Vicerrectorado Académico concibe el Plan de Capacitación Docente como el conjunto de procesos y acciones educativas que se ofrecen a los docentes, con el fin de actualizar y profundizar sus conocimientos, elevar su nivel de en la elaboración de trabajos académicos, así como perfeccionar su formación y desarrollo profesional como guías en el proceso aprendizaje enseñanza.

El programa se ha diseñado como parte del Plan Estratégico de la Universidad, y el modelo de gestión de la calidad. La capacitación docente se encuentra normada en el estatuto y el reglamento de la UNAC y en el Plan Estratégico de la universidad.

Una adecuada capacitación en las habilidades blandas, el entendimiento del proceso de enseñanza aprendizaje basado en las corrientes del aprendizaje constructivista y conectivista permitirán una mejora en todos los procesos que involucran en desarrollo de las actividades universitarias de la UNAC.

El horizonte al cual se busca llegar tiene que establecer contacto con los criterios de calidad, licenciamiento y acreditación para así formar profesionales de calidad, que se desarrollen en una entidad universitaria que cumpla con las condiciones básicas de calidad y que se encuentre acreditada tanto nacional como internacionalmente.

En ese orden de ideas se ha aplicado una encuesta para recoger la opinión de los Docentes y así poder establecer de manera objetiva las necesidades básicas de capacitación que requieren nuestros Profesores y así poder establecer las mejoras requeridas para nuestra Institución Universitaria.

Por otra parte, hemos considerado la necesidad de realizar un diagnóstico de las necesidades de capacitación del personal Docente de la UNAC para desarrollar el Plan de Capacitación de nuestra Institución y así cumplir las metas que en esta nueva gestión se pretende obtener.

Los diversos modelos que se han desarrollado en los últimos años han conllevado que nuestra Universidad busque una coherencia entre la teoría con la práctica, por ello hemos querido vincular el constructivismo con el conectivismo para así ubicarnos en el avance tecnológico y social del siglo XXI.







# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## VICERRECTORADO ACADÉMICO

### Oficina de Desarrollo Docente e Innovación

*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*

El Vicerrectorado Académico de la UNAC a través de la Oficina de Desarrollo Docente e Innovación busca no solo la mejora de los Docentes, sino también la actualización, el perfeccionamiento y la especialización de los mismos para estar acordes con el avance de la ciencia y la tecnologías en un mundo que se ha globalizado y que cada día exige un mayor número de competencias a los universitarios.

El programa ha tomado como base la evaluación académica realizada en la UNAC y la encuesta a los docentes, en el año 2017, cuyo diagnóstico sobre el estado actual de los aspectos pedagógicos, tutoriales y sobre responsabilidad social, sirvieron de base para definir el presente Plan de Capacitación del año 2018, el cual comprende las siguientes áreas:

- Didáctica Universitaria.
- Innovación y Emprendimiento.
- Aprendizaje y Enseñanza.
- Elaboración de Material Didáctico.
- Redacción de trabajos académicos.
- Uso de las TIC en el trabajo académico.
- Uso de estadística en el trabajo académico.
- Gestión Pública.
- Talleres.
- Cultura Organizacional.
- Eventos de especialización y de post grado.

Para su implementación se requiere el apoyo logístico, la infraestructura física, administrativa, y tecnológica de la universidad.

Esperamos que el presente Plan de Capacitación nos permita seguir en ese derrotero, tan necesario para nuestra sociedad que busca el camino, no solo del crecimiento económico, sino también del desarrollo de nuestra comunidad para el bienestar de las futuras generaciones de peruanos.

ODDI





**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**Oficina de Desarrollo Docente e Innovación**

*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*

**JUSTIFICACIÓN**

La Ley General de Educación N° 28044, en sus artículos 13 establece que:

La Calidad de la educación es el nivel óptimo de formación que deben alcanzar las personas para obtener el desarrollo humano, ejercer sus derechos como ciudadanos y aprender permanentemente. Los factores que interactúan para el logro de dicha calidad son:

- a) Lineamientos generales del proceso educativo en concordancia con los principios y fines de la educación peruana establecidos en la presente ley de educación.
- b) Currículos básicos, comunes a todo el país, articulados entre los diferentes niveles y modalidades educativas que deben ser diversificados en las instancias regionales y locales y en los centros educativos, para atender a las particularidades de cada ámbito.
- c) Inversión mínima por alumno que comprenda la atención de salud, alimentación y provisión de materiales educativos.
- d) Formación inicial y permanente que garantiza idoneidad de los docentes y autoridades educativas.
- e) Carrera pública docente y administrativa en todos los niveles del sistema educativo, que incentive el desarrollo profesional y el buen desempeño laboral.
- f) Infraestructura, equipamiento, servicios y materiales educativos adecuados a las exigencias técnico-pedagógicas de cada lugar y a las que plantea el mundo contemporáneo.
- g) Investigación e innovación educativas.
- h) Organización institucional y relaciones humanas armoniosas que favorecen el proceso educativo.

Corresponde al Estado garantizar los factores de la calidad en las instituciones públicas. En las instituciones privadas los regula y supervisa.

Y en el artículo 29 se señala:

El Sistema Educativo Peruano comprende las siguientes etapas:

- a) Educación Básica está destinada a favorecer el desarrollo integral del estudiante, el despliegue de sus potencialidades y el desarrollo de capacidades, conocimientos, actitudes y valores fundamentales que la persona debe poseer para actuar adecuada y eficazmente en los diversos ámbitos de la sociedad. Con un carácter inclusivo atiende las demandas de personas con necesidades educativas especiales o con dificultades de aprendizaje.
- b) Educación Superior está destinada a la investigación, creación y difusión de conocimientos; a la proyección a la comunidad; al logro







# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## VICERRECTORADO ACADÉMICO

### Oficina de Desarrollo Docente e Innovación

*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*

de competencias profesionales de alto nivel, de acuerdo con la demanda y la necesidad del desarrollo sostenible del país.

La Ley Universitaria N° 30220 busca que las Universidades Peruanas cumpla con las condiciones básicas de calidad (CBC) para lo cual los docentes deben cumplir con las condiciones 1, 4 y 5 lo cual permitirá el desarrollo sostenido de la actividad académica de la UNAC.

Ese espíritu es recogido por el Estatuto de la UNAC y se enmarca dentro de las nuevas teorías de aprendizajes enriquecidas con los avances en neurociencias y la teoría de redes.

De acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 6 donde se establecen los Fines de la Universidad en el numeral 6.8 se establece la promoción y el desarrollo humano y sostenible en el ámbito local, regional, nacional y mundial.

En el artículo 7 de la misma ley se establecen las Funciones de la Universidad, se indican en los numerales 7.4 y 7.5 la Educación continua y la contribución al desarrollo humano, respectivamente.

Por otro lado, en el artículo 28, referentes al licenciamiento, se señalan las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) que establezca la SUNEDU para el funcionamiento de las Universidades Públicas y Privadas y establece los mínimos aspectos que debe cubrir la entidad que se desea licenciar:

- La existencia de objetivos académicos; grados y títulos a otorgar y planes de estudio correspondientes.
- Previsión económica y financiera de la universidad a crearse compatible con los fines propuestos en sus instrumentos de planeamiento.
- Infraestructura y equipamiento adecuados al cumplimiento de sus funciones (bibliotecas, laboratorios, entre otros).
- Líneas de investigación a ser desarrolladas.
- Verificación de la disponibilidad de personal docente calificado con no menos del 25% de docentes a tiempo completo.
- Verificación de los servicios educacionales complementarios básicos (servicio médico, social, psicopedagógico, deportivo, entre otros).
- Existencia de mecanismos de mediación e inserción laboral (bolsa de trabajo u otros).

Para la acreditación, certificación y evaluación, se establece en el artículo 30 de la ley la necesidad de evaluar e incentivar a la calidad educativa. El proceso de acreditación de la calidad educativa en el ámbito universitario, es voluntario, se establece en la ley respectiva y se desarrolla a través de normas y procedimientos estructurados e integrados funcionalmente. Los criterios y estándares que se determinen para su cumplimiento, tienen como objetivo





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## VICERRECTORADO ACADÉMICO

### Oficina de Desarrollo Docente e Innovación

*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*

mejorar la calidad en el servicio educativo. Excepcionalmente, la acreditación de la calidad de algunas carreras será obligatoria por disposición legal expresa.

Y, de acuerdo a lo señalado por la Ley Universitaria, en su artículo 65, son atribuciones del Vicerrector Académico Las atribuciones de los Vicerrectores se determinan en función de sus áreas de competencia y, en concordancia con las directivas impartidas por el Rector; en el numeral 65.1, señala que las atribuciones del Vicerrector Académico son:

- Dirigir y ejecutar la política general de formación académica en la universidad.
- Supervisar las actividades académicas con la finalidad de garantizar la calidad de las mismas y su concordancia con la misión y metas establecidas por el Estatuto de la universidad.
- Atender las necesidades de capacitación permanente del personal docente.
- Las demás atribuciones que el Estatuto o la ley le asignen.

En el Estatuto de la UNAC, en el artículo 137, el Vicerrectorado Académico, dentro de su estructura orgánica y funcional, cuenta con la Oficina de Desarrollo Docente e Innovación (ODDI) como órgano de apoyo (numeral 137.2).

Asimismo y dentro de la línea de pensamiento del Estatuto de la UNAC, en su artículo 142, se define a la Oficina de Desarrollo Docente e Innovación como el órgano de apoyo y gestión, que se encuentra encargada de planear, elaborar y ejecutar las estrategias y procedimientos de capacitación e innovación para incrementar los conocimientos, actitudes y habilidades de los docentes de la Universidad; a fin de que puedan cumplir eficazmente su labor docente, la interacción con sus pares y con la comunidad universitaria.

Está a cargo de un docente ordinario a tiempo completo o dedicación exclusiva, preferentemente especialista en gestión académica, designado por el Vicerrector Académico.

La Oficina de Desarrollo Docente e Innovación, tiene las siguientes funciones, de acuerdo al artículo 143:

- Organizar programas de capacitación orientados a optimizar el nivel académico del docente, con las nuevas tecnología de información y comunicación.
- Programar, implementar y ejecutar, en coordinación con la Escuela de Posgrado, diplomados de capacitación docente e innovación académica.
- Realizar diagnósticos para determinar demandas de capacitación, a fin de mejorar las competencias académicas, pedagógicas y profesionales de los docentes de la Universidad.
- 







# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## VICERRECTORADO ACADÉMICO

### Oficina de Desarrollo Docente e Innovación

*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*

- Capacitar a los docentes en investigación-acción, a fin de adquirir nuevas habilidades para: utilizar y gestionar la información; usar e interactuar con las nuevas tecnología de información y comunicación; resolver problemas emergentes; trabajar en equipo; supervisar, liderar, emprender y adoptar las estrategias del aprendizaje continuo, en coordinación con el VRI.
- Proponer y ejecutar programas para mejorar las habilidades de comunicación, liderazgo, resolución de conflictos e inteligencia emocional de los docentes, a fin de crear entornos motivadores para el aprendizaje y cooperación.
- Coordinar con instituciones nacionales e internacionales, a fin de desarrollar programas de capacitación docente e innovación académica; y
- Las demás señaladas en la ley, el Estatuto, Reglamento General, reglamentos internos y manuales correspondientes.

Mediante la Resolución de Consejo Universitario N° 187-2017-CU-CALLAO del 27 de junio de 2017, se actualiza el Reglamento de Capacitación Docente y Perfeccionamiento del Personal Docente de la Universidad Nacional del Callao. En dicho Reglamento en el artículo 6, se define la Capacitación como:

“...un proceso por el cual el docente adquiere nuevas destrezas y conocimientos que promueve, fundamentalmente un cambio de actitud. En este proceso se estimula la reflexión sobre la realidad y se evalúa la potencialidad creativa, con el propósito de modificar esta realidad hacia la búsqueda de las condiciones que permiten mejorar el desempeño laboral.

La capacitación docente está orientada a incrementar la calificación profesional de manera integral abarcando temas claves para el desempeño laboral y tener una mejor actuación y competencia profesional”.

En ese contexto, la ODDI se enmarca en una política de capacitación acorde con los fines y objetivos institucionales que permitirán el crecimiento y desarrollo de los Docentes Unacinos.

Asimismo, los tipos de capacitación de acuerdo al artículo 7 del mismo reglamento se pueden clasificar:

(a) De acuerdo al lugar donde se realiza:

- a.1. Interna, si se desarrolla dentro de la Universidad.
- a.2. Externa, si se desarrolla fuera de la Universidad.

(b) De acuerdo a la relación con el interés y los planes institucionales:





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## VICERRECTORADO ACADÉMICO

### Oficina de Desarrollo Docente e Innovación

*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*

- b.1. Oficializada, si las experiencias académicas y programas de capacitación están referidos al campo de acción institucional y al desempeño funcional del docente y cuentan con el auspicio o propuesta de la Universidad.
- b.2. No oficializada, si las experiencias académicas y programas de capacitación tienen relación con el interés personal del docente y cuenten con el auspicio de la Universidad.
- (c) De acuerdo a su naturaleza:
  - c.1. De competencia Docente, si las experiencias académicas y programas de capacitación están referidos al fortalecimiento de su competencia como docente. Si es interna es organizada y auspiciada por la Oficina de Desarrollo Docente e Innovación.
  - c.2. De competencia profesional, si las experiencias académicas y programas de capacitación tiene relación con su fortalecimiento de sus competencias vinculadas a su formación profesional en especial las que contribuyen con las asignaturas que dicta. Si es interna es organizada por las Oficinas de Desarrollo Docente de las Facultades.

Por otra parte, la necesidad de cumplir las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) que exige la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) para el Licenciamiento de la UNAC implica que debemos de mejorar el proceso de enseñanza – aprendizaje que imparten los Docentes y así optimizar la formación profesional y de investigación de nuestros estudiantes, egresados, graduados y titulados ya que el aprendizaje siempre debe ser permanente y continuo. El Licenciamiento tiene como finalidad realizar control de la calidad.

El Licenciamiento se encuentra relacionado con el proceso de Acreditación y que permitirá a la UNAC a alcanzar los estándares necesarios para incorporarse al conjunto de Instituciones Universitarias que desarrollan y producen conocimiento científico y tecnológico; producen textos y publicaciones periódicas a favor de la comunidad universitaria.

La Acreditación terciaria está planteado por el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE), que ha planteado un Modelo de Acreditación para los Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria que busca asegurar la calidad del servicio en educación universitaria.

De acuerdo al SINEACE: "Toda definición de calidad supone

- (i) la existencia explícita de estándares o criterios de calidad;
- (ii) la definición de objetivos para contextos diversos, que puedan alcanzarse con insumos y en escenarios diferentes;







# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## VICERRECTORADO ACADÉMICO

### Oficina de Desarrollo Docente e Innovación

*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*

- (iii) la capacidad para satisfacer demandas y expectativas de usuarios directos e indirectos, y de una amplia gama de interesados;
- (iv) orientación definida hacia la mejora continua.

Una definición operacional de calidad, que facilita la aplicación de los criterios de evaluación se basa en el logro de los propósitos declarados por las instituciones de educación superior, en la medida en que estos incorporen tanto los elementos provenientes del medio externo (consistencia externa) como los provenientes de su propia misión, principios y prioridades (consistencia interna). Combina, por tanto, el cumplimiento de los propósitos declarados con la pertinencia de dichos propósitos, en función de la misión institucional y las normas vigentes.

El Modelo del SINEACE contempla cuatro categorías:

- Dimensión central de formación integral.
- Dimensión de gestión estratégica.
- Dimensión de soporte institucional.
- Dimensión de resultados.

Asimismo, la Acreditación Universitaria busca garantizar la calidad del servicio.

## **ALCANCE**

### **Lineamientos de Política**

El Vicerrectorado Académico no es ajeno a la necesidad de estimular el desarrollo de los docentes mediante eventos de capacitación en forma sistemática y permanente, por ello en concordancia con las políticas de la universidad se plantea los siguientes lineamientos.

- Mejoramiento del nivel académico de los docentes en las funciones de docencia, investigación, tutoría y gestión.
- Fomento del desarrollo de la ciencia y la tecnología.
- Desarrollo de estrategias para avanzar en el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, en la formación docente e implementación de la biblioteca, laboratorios y equipamiento.
- Establecimiento de un programa de estímulo y motivación para la asistencia a congresos, diplomados, seminarios y talleres de los docentes.
- Creación de un centro de capacitación continua.

La ODDI, dependencia del Vicerrectorado Académico, a través de la Capacitación permitirá que los Docentes de la UNAC se beneficien con el





**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**Oficina de Desarrollo Docente e Innovación**

*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*

presente Plan de Capacitación de la Universidad Nacional del Callao (PCUNAC) para el año 2018.

El alcance del presente Plan de Capacitación se encuentra enmarcado dentro de la misión y visión de la UNAC:

**Misión**

*"Formar profesionales, generando y promoviendo la investigación científica, tecnológica y humanística, en los estudiantes universitarios con calidad, competitividad y responsabilidad social para el desarrollo sostenible del país".*

**Visión**

*"Ser una universidad acreditada y con liderazgo a nivel nacional e internacional, con docentes altamente competitivos calificados y con infraestructura moderna, que se desarrolla en alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas".*

La visión y la misión de la UNAC se articulan con los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017 -2019, entre los cuales, el Objetivo Estratégico Institucional 1 señala:

*Mejorar la calidad de la formación profesional de estudiantes universitarios*

Y dentro del Objetivo Estratégico Institucional 1, se tiene la Acción Estratégica Institucional 1.2., que establece:

*Programa de fortalecimiento de competencias integrales para docentes universitarios (Indicadores: Porcentaje de docentes actualizados en temática de acuerdo a su especialidad y porcentaje de docentes con grado de doctor o magíster).*

**OBJETIVO GENERAL**

Atender las necesidades de capacitación del personal Docente de la UNAC de acuerdo al modelo académico universitario, desarrollando eventos académicos que mejoren las didácticas, las enseñanzas, las habilidades blandas del estamento Docente.

**Objetivos específicos**

La UNAC, sobre la base de la Encuesta de Necesidades de Capacitación, aplicada a los Docentes de la Universidad, así como, teniendo en cuenta la demanda efectiva de capacitación, registrada durante el año, ha







# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## VICERRECTORADO ACADÉMICO

### Oficina de Desarrollo Docente e Innovación

*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*

formulado el Plan de Capacitación, que contempla un conjunto de cursos y eventos enmarcados en los siguientes objetivos:

- *Desarrollar capacitación especializada, en las áreas de didáctica, aprendizaje, estadística e informática; así como, en el uso de softwares estadísticos.*
- *Implementar un proceso de capacitación integral y flexible que permita atender y superar las necesidades institucionales y personales.*
- *Apoyar el mejoramiento de la calidad de la información básica y la capacidad para generarla y difundirla.*
- *Impulsar la cultura de capacitación permanente dentro de la UNAC.*

#### **METAS**

Se capacitará a un total de 500 Docentes de la UNAC para el año 2018.

#### **ESTRATEGIAS**

Proceso de capacitación

La detección de necesidades se realiza en tres niveles:

- Primero en función de la misión, objetivos estratégicos y valores;
- En segundo lugar, tomando en cuenta los objetivos operativos, productos, servicios y procesos internos; y
- En un tercer nivel, considerando las metas esperadas de cada puesto.

La demanda interna de capacitación se alimenta de las brechas identificadas y la potencialización de las competencias definidas en el perfil del puesto.

El proceso de detección, es difundido a nivel de toda la Universidad para que cada docente, elija los eventos académicos a los que aspira participar, se corrobore su programación y sea aprobada por la Director de cada unidad.

Para el año 2018, hemos registrado a un total de 600 docentes de la UNAC.

Considerando la norma técnica de capacitación emitida por el Ministerio de Trabajo, de dos eventos por servidor, se ejecutarán un total de 1,200.00 participaciones.

En función de lo señalado líneas arriba, se proponen las siguientes estrategias para la mejora de la capacitación de los docentes:





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## VICERRECTORADO ACADÉMICO

### Oficina de Desarrollo Docente e Innovación

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

- Propuesta de firma de convenios con instituciones educativas nacionales e internacionales para la realización de intercambios de docentes y estudiantes en cursos, talleres, congresos.
- Calificación del docente de cada facultad a nivel de posgrado en instituciones nacionales e internacionales.
- Propuesta al Consejo Universitario de la designación de los docentes que asistan a posgrado, congresos y seminarios nacionales e internacionales.

#### **Planificación**

La Planificación de la Capacitación en la Universidad Nacional del Callao, se sustenta en la normativa vigente para aplicar procesos de investigación y coordinación entre la Dirección de Capacitación, la Dirección de Talento Humano, las diferentes unidades de control y auditoría y las unidades administrativas a nivel nacional. Estas actividades armonizan la demanda y expectativas de capacitación en los procesos gobernante, agregador de valor y habilitante.

El insumo para la elaboración del plan y cronogramas de capacitación es el resultado de la detección de necesidades internas y los requerimientos formales de las diferentes entidades, organismos y empresas públicas. Una vez concluido el proceso se consolida la información para conocer la demanda de cursos, por áreas como son:

- Aprendizaje
- Enseñanza
- Didáctica
- Gestión Pública
- Normatividad universitaria
- Elaboración de material didáctico

Para el año 2018 se prevé realizar un total de 100 eventos, de los cuales, 50 corresponden al componente de Capacitación Interna y 50, a la capacitación externa.

Las estrategias para la Capacitación se sustentan en los diversos tipos de eventos académicos, los cuales son:

- Cursos: Es una estrategia de enseñanza aprendizaje que comprende una secuencia de sesiones articuladas y orientadas al logro de los objetivos de aprendizajes previstos.
- Taller: Es una estrategia de enseñanza aprendizaje para el desarrollo de una tarea, a partir de la puesta en práctica de







**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**Oficina de Desarrollo Docente e Innovación**

*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*

- los conocimientos adquiridos por los participantes, de manera individual o grupal. Estos deben aportar para resolver problemas concretos y proponer soluciones.
- Cursos de especialización: son cursos que profundizan y especializan en el dominio de conocimientos teórico – prácticos respecto de un área determinada de la actividad que realiza. Equivale a un mínimo de 25 créditos universitarios.
- Curso de actualización: son eventos académicos que proporcionan conocimientos y experiencias derivadas del reciente avance científico y tecnológico, corresponde a diversas áreas y se desarrollan entre 16 a 80 horas.
- Curso de perfeccionamiento: son cursos que sirven para ampliar conocimientos y experiencias que contribuyen a profundizar una de las áreas desarrolladas en el curso de actualización y se realiza en un tiempo de mayor a 120 horas.
- Seminario: Es una junta especializada que tiene naturaleza técnica y académica, y cuyo objetivo es el de llevar a cabo un estudio profundo de determinadas cuestiones o asuntos que cuyos tratamientos y desarrollo requiere, y se ve favorecido cuando se permite una interactividad importante entre los especialistas y los participantes. Se consideran pues seminarios aquellas reuniones que presentan estas características. El número de horas mínimas para este evento académico es de 20.
- Diplomados: Es una estrategia de enseñanza aprendizaje que comprende un conjunto de cursos o módulos organizados para profundizar en una temática específica que tiene como propósito la adquisición o desarrollo de conocimientos teóricos y/o prácticos, con un mínimo número de horas equivalentes a 384 horas o 24 créditos (artículo 43 de la ley universitaria N° 30220).
- Conferencias: Actividades académicas de naturaleza técnica o científica que tienen como propósito difundir y transmitir conocimientos actualizados y organizados previamente a manera de exposiciones que buscan solucionar o aclarar problemas de interés común sobre una materia específica.
- Simposio: Es una reunión de expertos en la que se expone y desarrolla un tema de forma completa y detallada, enfocándolo desde diversos ángulos a través de intervenciones individuales, breves, sintéticas y de sucesión.<sup>1</sup> El auditorio formula preguntas y dudas que los expertos aclaran y responden.





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## VICERRECTORADO ACADÉMICO

### Oficina de Desarrollo Docente e Innovación

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Cada evento tendrá un mínimo de 4 horas, de acuerdo a su naturaleza, equivalente a 1 crédito académico tal como lo establece la Ley Universitaria y el Estatuto de la UNAC.

## COMPONENTES

### *Capacitación Interna*

Para el año 2018, producto de la detección de necesidades de capacitación interna, relacionada con los procesos internos, se proponen 09 cursos nuevos, resultantes de la información proporcionada por la evaluación académica realizada en la UNAC, en el año 2017, así como también de las sugerencias realizadas por los participantes a los eventos académicos; los mismos que se detallan a continuación:

- Coaching Educativo
- Negociación Inteligente en los conflictos académicos
- Imagen Institucional
- Sistema de Gestión de Calidad
- Gestión de Habilidades blandas Personales
- Gestión Estratégica de Talento Humano por Competencias, con enfoque al Control Interno.
- Ergonomía en la Oficina
- Introducción a la Seguridad y Salud Ocupacional para Organismos Paritarios
- Modelo de calidad del SINEASE para la Acreditación Universitaria.

Complementariamente a la malla curricular, contamos con un modelo de aprendizaje basado en la experiencia que, a través del trabajo académico, apoyan la generación de contenidos y tipos de evaluaciones que potenciarán las competencias de los docentes de la Universidad; mediante las siguientes estrategias:

- Participación en calidad de facilitadores, de los propios líderes de las unidades, de sus equipos de especialistas y expertos.
- Ejecución de eventos cerrados destinados a los docentes de la UNAC, según su ámbito y especialidad.
- Aplicación de herramientas tecnológicas y la modalidad semi-presencial, cuya finalidad es, establecer una línea base de conocimiento mediante el uso de medios digitales, para utilizar de mejor manera el tiempo fomentando la práctica vivencial en la parte presencial.
- Aprovechamiento de la modalidad virtual (e-learning) para fomentar la capacitación con horario flexible, de acuerdo a la disponibilidad de tiempo de los docentes.







# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## VICERRECTORADO ACADÉMICO

### Oficina de Desarrollo Docente e Innovación

*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*

En cuanto a los temas que no son parte de la oferta de la UNAC, se cumplirán a través de convenios con entidades públicas y privadas rectoras. En el año 2018 se prevé realizar un total de 50 eventos en el componente Capacitación Interna diseñados en función a los requerimientos específicos de las unidades académicas de la UNAC.

En casos específicos y de alta relevancia, se considera la ejecución de eventos con evaluación de transferencia e impacto en los sitios de trabajo, es decir en equipos de gestión, cuyo compromiso final de la capacitación consiste en la implementación de los modelos desarrollados en el proceso de enseñanza aprendizaje.

#### **Componente Internacional**

El Plan Estratégico Institucional tiene entre sus objetivos:

"Mejorar la calidad de la formación profesional de estudiantes universitarios"

La Oficina de Desarrollo Docente e Innovación del VRA así como las Oficinas de Desarrollo Docentes de las Facultades y la Oficina de Recursos Humanos de la UNAC, de manera permanente trabajan en equipo para cumplir el objetivo mencionado. Producto de esa coordinación, se está estructurando el Plan de Capacitación para el año 2018.

#### **Capacitación Externa**

La capacitación externa va a permitir optimizar la labor del docente en diversas áreas del conocimiento, tanto teórico como práctico. Esta afirmación se demuestra por el efecto que generan los conocimientos y prácticas adquiridas al mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje. En la práctica una de las formas más idóneas en que la Universidad pueda optimizar sus estrategias de aprendizaje, está en la capacitación, porque es en ese entorno en que los docentes aprenden, practican, presentan sus inquietudes y obtienen instrumentos didácticos que les ayudan a optimizar los recursos; y además quedan advertidos de las responsabilidades a las que están expuestos por acción u omisión en sus funciones docentes.

Como un pilar fundamental en la gestión de capacitación, debemos suscribir convenios de cooperación técnica interinstitucional con diferentes entidades públicas y privadas a nivel nacional e internacional. En estos convenios, se debe reflejar nuestra actividad y la impartición de cursos que deben beneficiar a docentes de la UNAC. En el año 2018 se prevé realizar un total de 5 eventos académicos en el componente Capacitación Externa.





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## VICERRECTORADO ACADÉMICO

### Oficina de Desarrollo Docente e Innovación

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

#### **Políticas de capacitación**

Los lineamientos generales que deben ser conocidos por los beneficiarios de la capacitación, se definen a continuación:

- De conformidad con el Reglamento de la ODDI, se realizará la difusión del Plan Anual de Capacitación (PAC), a través de la página web de la Universidad Nacional del Callao.
- Los docentes de la ODDI que brindan la asistencia y coordinación logística de los eventos, mantendrán comunicación permanente y oportuna con las unidades de capacitación de las Facultades y con la Oficina de Recursos Humanos, a fin de propiciar la ejecución de los eventos académicos en las fechas previstas en el Plan Anual de Capacitación.
- En coordinación con la Oficina de Recursos Humanos, se otorga la condición de asistencia obligatoria de los docentes en las fechas autorizadas por los directores, a dos cursos nuevos resultantes de la detección de capacitación interna, según su ámbito de trabajo.
- La Oficina de capacitación, previo requerimiento de los Directores de las unidades respectivas, a través de sus políticas, coordinará la generación de eventos académicos especializados con universidades y entidades públicas rectoras en los temas de especialización solicitados.
- Los docentes de la UNAC, de conformidad con las políticas de la UNAC, aprobadas para el período 2013 – 2017, tienen la obligación de cumplir con 15 días de capacitación en el año 2018.
- Los requerimientos de capacitación no programada de los docentes UNAC, serán remitidos por las unidades administrativas, directamente a la ODDI, a fin de que se realice el análisis e informe técnico previsto en las normas de la Universidad.
- Para fines de la capacitación y formación no programada de los docentes, las unidades remitirán a la ODDI, según corresponda, con al menos dos meses de antelación la descripción de las características del curso solicitado, los objetivos que se lograrán a nivel institucional, de unidad, proceso o puesto; y adjuntarán al menos una cotización. Auspicio e inscripción de los participantes.
- Dado la aplicación de la gratuidad para el proceso de capacitación, será un requisito que los docentes cuenten con el auspicio institucional, a través de las unidades respectivas. Se hará un constante seguimiento de la documentación que sustenta el auspicio referido.
- Las inscripciones de participantes a los eventos académicos incluidos en el Plan Anual de Capacitación y los que se generen con carácter de imprevisto, se sustentarán en el formulario de inscripción vigente, diseñado para el efecto.
- En los casos de los docentes que habiendo sido beneficiarios de la inscripción a los eventos de capacitación no asistan a los mismos, se comunicará a la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad y la







# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## VICERRECTORADO ACADÉMICO

### Oficina de Desarrollo Docente e Innovación

*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*

Oficina de Desarrollo Docente de su Facultad. De no existir justificación legal y suficiente, serán considerados en eventos posteriores con la última prioridad, dentro del mismo año.

#### **Ejecución de la Capacitación**

- Es obligación de los participantes cumplir con los requisitos de asistencia, permanencia y, evaluación. Las ausencias que por motivos de fuerza mayor puedan generarse, serán puestas, en conocimiento del expositor, adjuntando la documentación de sustento. El expositor elaborará un informe para conocimiento y consideración de la ODDI.
- Es obligación de los participantes, cuidar de las instalaciones y equipos de la Universidad.
- El horario de los eventos de capacitación, en general, será de 14.00 a 18.00, con una interrupción de 15 minutos, a fin de que los participantes tomen su refrigerio.
- En algunos de los eventos de capacitación, según necesidades institucionales, previamente definidas, que podrán modificar los horarios, entre las 8.30 y las 16.30; o, en tiempos compartidos son: de 08.00 a 12.00 y de 12.30 a 16.30.
- Algunos eventos académicos que se ejecuten en provincia tendrán horarios extendidos, para compensar el menor número de días del evento, horario que será acordado conjuntamente entre el expositor y los participantes.
- Los participantes, en primera instancia, deben mantener una comunicación directa con el personal de la ODDI que brindan la asistencia y coordinación logística de los eventos académicos, en cada área encargada de la ejecución del evento.
- Es responsabilidad de los docentes, cuidar el medio ambiente a través del uso apropiado de papel y material de impresión, procurando la reutilización de aquellos materiales que así lo permiten.

#### **DIAGNÓSTICO DE LAS NECESIDADES DE CAPACITACIÓN**

Para establecer el diagnóstico de las necesidades de capacitación se tomó primero el perfil docente del profesor de la UNAC:

##### ***Perfil Docente:***

Conviene definir el perfil del docente que desea tener la UNAC, el mismo que debe ser coherente con la misma y visión de la facultad, para lo cual se propone como mínimo las características siguientes:





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## VICERRECTORADO ACADÉMICO Oficina de Desarrollo Docente e Innovación

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

- Actualización permanente de la formación académica, tecnológica y científica.
- Realización de trabajos corporativos e interdisciplinarios.
- Desempeño de la función de asesor y tutor con actitudes positivas, las que son reconocidas por los estudiantes.
- Dominio de estrategias de enseñanza y aprendizaje, para motivar en el estudiante el pensamiento crítico, la creatividad, aplicación de los conocimientos y el gusto por aprender.
- Orientación en el uso de las TIC, de manera responsable.
- Desarrollo de actividades relaciones con el trabajo académico, tutoría y responsabilidad social.

### Encuesta a los docentes:

Por otra parte, para poder determinar las necesidades de capacitación de los Docentes de la Universidad Nacional del Callao, la ODDI elaboró una encuesta para establecer, no solo el interés de los Profesores en su capacitación, si no también si desean ser actualizados, que tipo de evento académico le interesa asistir y cuantas horas deberían tener estos eventos.

La Condición y Situación del Docente de la UNAC es importante establecer para determinar que Profesor tiene interés en la capacitación, ya sea actualización, perfeccionamiento o especialización. Los resultados de la encuesta se presentan a continuación, habiendo tenido 120 puntos, de la Facultad de Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales; Facultad de Contabilidad, Facultad de Administración y Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía.

La Categoría Docente, se muestra en el Cuadro N° 1 y en el Gráfico N° 1:

**Cuadro N° 1: Docente Categoría**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Principal	21	17,5	17,5	17,5
	Asociado	62	51,7	51,7	69,2
	Auxiliar	36	30,0	30,0	99,2
	6	1	,8	,8	100,0
	Total	120	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia



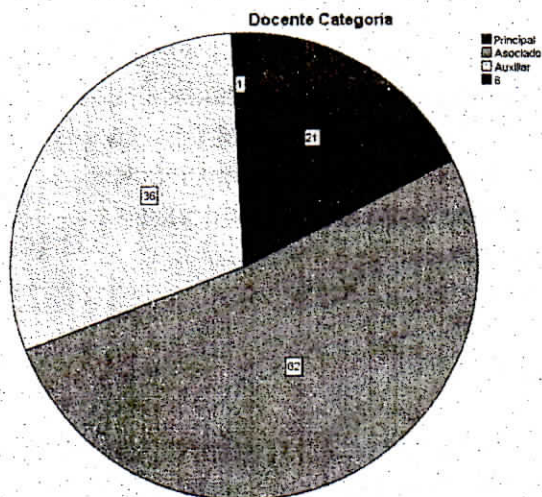




**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**Oficina de Desarrollo Docente e Innovación**

*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*

**Gráfico N° 1**



Análisis e Interpretación: De un total de 120 puntos, 21 (17,5%) son principales; 62 puntos (51,7%) son asociados; 36 puntos (30,0%) son auxiliares; y un punto no contestó lo que representa el 0,8%.

En relación a los Grados y Títulos de los Docentes, se muestran los resultados en el Cuadro N° 2 y el Gráfico N° 2:

**Cuadro N° 2: Grados Académicos y Título de los Docentes**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Doctor	21	17,5	17,5	17,5
	Maestro	48	40,0	40,0	57,5
	Título	24	20,0	20,0	77,5
	Bachiller	26	21,7	21,7	99,2
	6	1	,8	,8	100,0
	Total	120	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

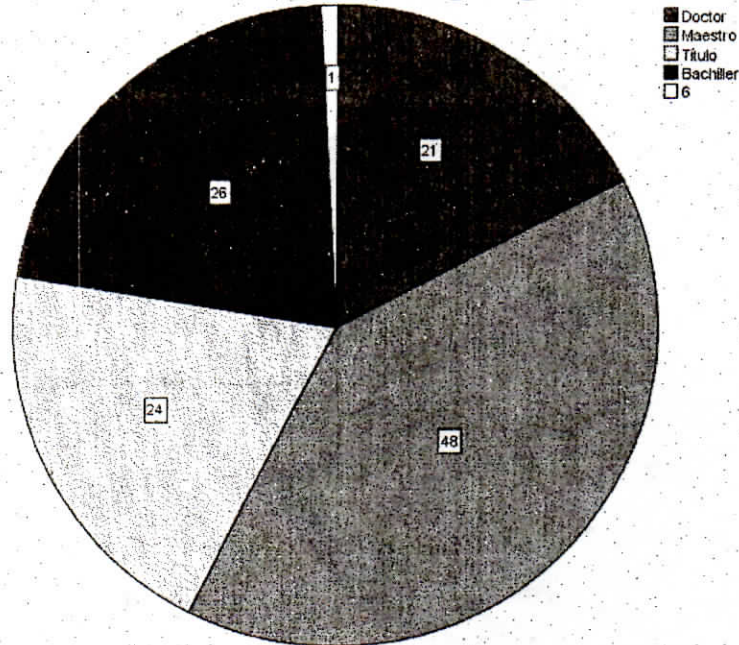
## VICERRECTORADO ACADÉMICO

### Oficina de Desarrollo Docente e Innovación

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

### Gráfico N° 2

Grado Académico\_Título\_Docente



Análisis e interpretación: De los 120 puntos encuestados, 21 (17,5%) manifestaron tener grado de doctor; 48 (40,0%) indicaron que tenían grado de maestro; 26 (21,7%) señalaron que tenían grado de bachiller; 24 (20,0%) dijeron que tenían título profesional. Solo 1 (0,8%) no respondió.

Referente a la Condición Docente, el Cuadro N° 3 y el Gráfico N° 3, se tienen los siguientes resultados:

### Cuadro N° 3: Condición Docente

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nombrado	89	74,2	74,2	74,2
	Contratado	30	25,0	25,0	99,2
	6	1	,8	,8	100,0
	Total	120	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia





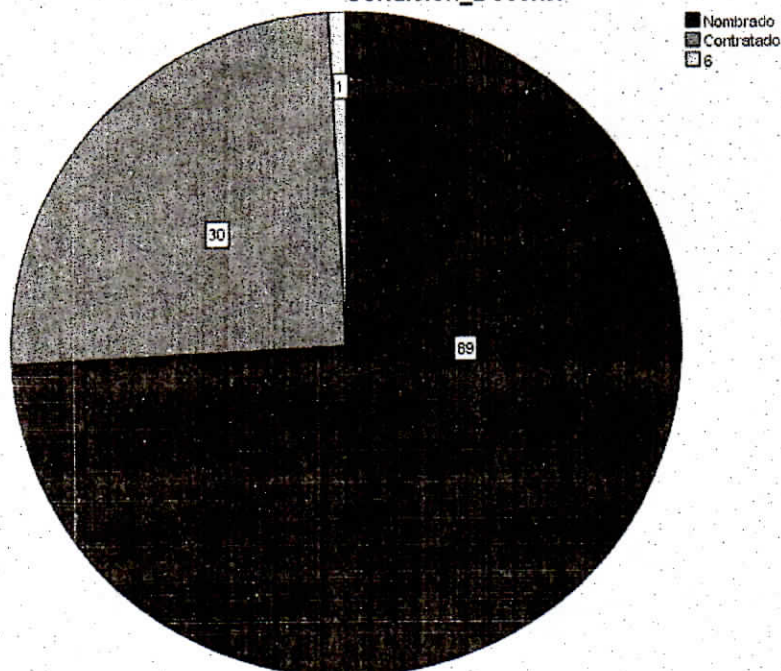


**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**Oficina de Desarrollo Docente e Innovación**

*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*

**Gráfico N° 3**

Condición\_Docente



Análisis e interpretación: De los 120 puntos encuestados, 89 (74,2%) indicaron que son nombrados; mientras que 30 (25,0%) señalaron que son contratados; finalmente 1 (0,8%) punto no respondió.

Respecto a la Dedicación de los Docentes de la UNAC, en el Cuadro N° 4 y el Gráfico N° 4, se han obtenido los siguientes resultados:

**Cuadro N° 4: Dedicación Docente**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Dedicación Exclusiva	31	25,8	25,8	25,8
Tiempo Completo	57	47,5	47,5	73,3
Tiempo Parcial	28	23,3	23,3	96,7
6	4	3,3	3,3	100,0
Total	120	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia



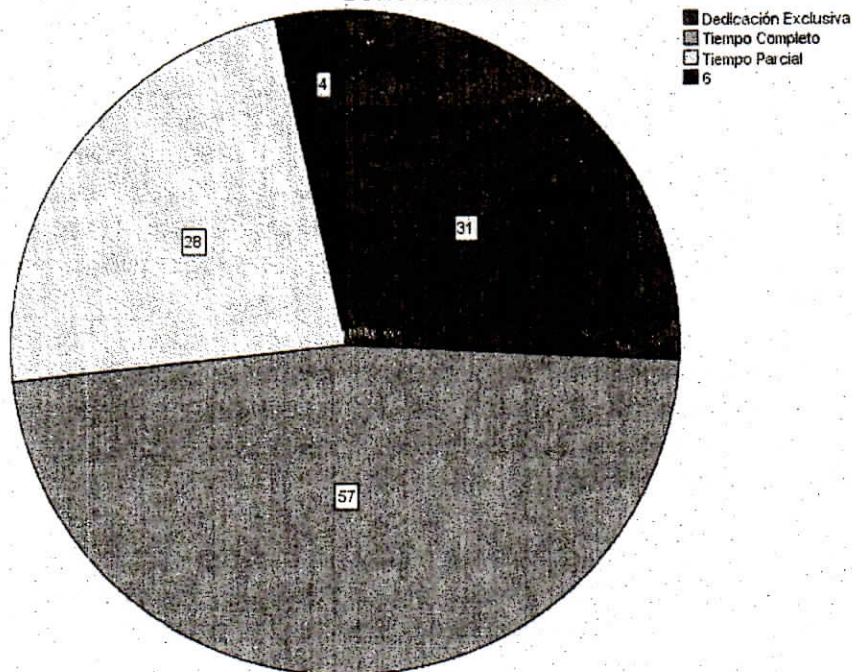


**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**Oficina de Desarrollo Docente e Innovación**

*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*

**Gráfico N° 4**

**Dedicación Docente**



Análisis e interpretación: De un total de 120 puntos, 31 (25,8%) declararon ser docentes a dedicación exclusiva; 57 (47,5%) señalaron que tienen tiempo completo; 28 (23,3%) indicaron que son tiempo parcial; y 4 (3,3%) no respondieron.

Asimismo se obtuvieron las medidas de tendencias centrales y de dispersión, que se muestran en el Cuadro N° 5:

**Cuadro N° 5: Estadísticos**

	Docente Categoría	Grado Académico		Dedicación	
		Título Docente	Docente	Docente	Docente
N	Válido	120	120	120	120
Media		2,16	2,49	1,29	2,11
Error estándar de la media		0,070	0,098	0,056	0,092
Mediana		2,00	2,00	1,00	2,00
Moda		2	2	1	2
Desviación estándar		0,767	1,069	0,614	1,011
Mínimo		1	1	1	1
Máximo		6	6	6	6

Fuente: Elaboración propia







**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**Oficina de Desarrollo Docente e Innovación**

*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*

La media es el promedio de los datos, que es la suma de todas las observaciones dividida entre el número de observaciones, para la categoría docente es 2,16; para el grado o título profesional es 2,49; en el caso de la condición docente es 1,29; y para la dedicación docente es 2,11.

El error estándar de la media estima la variabilidad entre las medias de las muestras que usted obtendría si tomara muestras repetidas de la misma población. El error estándar de la media estima la variabilidad entre las muestras; por lo que para la categoría docente, el error estándar de la media es 0,070; para el grado académico y/o título profesional es 0,098; para la condición docente es 0,056 y para la dedicación docente es 0,092.

La mediana estadística es el número central de un grupo de números ordenados por tamaño que corresponde a 2,00 para la categoría docente, el grado académico y/o título profesional y dedicación docente; mientras que para la condición docente corresponde el valor de 1,00.

La moda estadística es el valor que más se repite en un grupo de números, para el caso de la categoría docente, grado académico y/o título profesional y dedicación docente son 2; mientras que para condición docente es 1.

La desviación estándar nos permite determinar el promedio aritmético de fluctuación de los datos respecto a su punto central. En el caso de nuestros resultados, la desviación estándar de la categoría docente es +/- 0,767; para el grado académico y/o título profesional es +/- 1,069; para la condición docente es +/- 0,614; y para la dedicación docente es +/- 1,011.

Máximo es el valor más grande de los datos, así para la categoría docente, grado y/o título profesional, la condición docente y dedicación docente son de 6; y mínimo es el valor más pequeño de los datos, que para las mismas categorías corresponden a 1.

En la segunda parte, referente a los eventos académicos y en relación a que tipos de eventos desearían asistir, se refleja en el Cuadro N° 6 y Gráfico N° 5:

**Cuadro N° 6: ¿A qué eventos académicos que programa ODDI le interesa asistir?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Curso	52	43,3	43,3	43,3
	Seminario	18	15,0	15,0	58,3
	Diplomado	35	29,2	29,2	87,5
	Foro	1	,8	,8	88,3
	Simposio	3	2,5	2,5	90,8





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## VICERRECTORADO ACADÉMICO

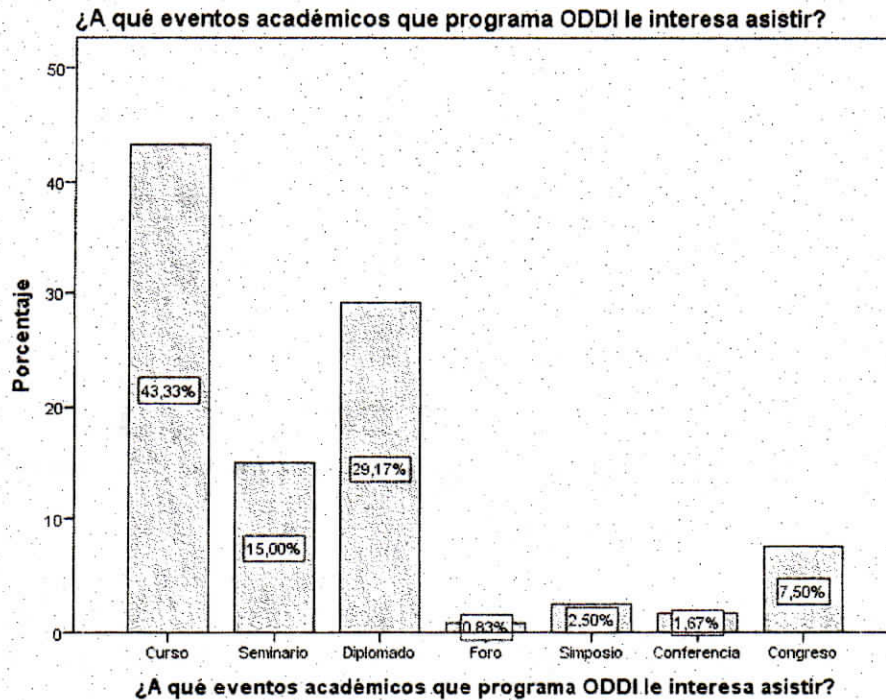
### Oficina de Desarrollo Docente e Innovación

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Conferencia	2	1,7	1,7	92,5
Congreso	9	7,5	7,5	100,0
Total	120	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Gráfico N° 5



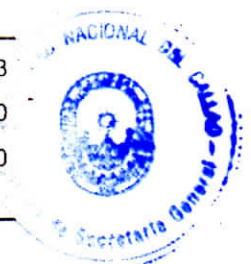
Análisis e interpretación: De los 120 puntos, 52 (43,3%) indicaron que asistirían a un curso; 35 (29,2%) señalaron que asistirían a un diplomado; 18 (15,0%) asistirían a un seminario; 9 (7,50%) a un congreso; y 3 (2,5%) a simposio.

En el Cuadro N° 7 y el Gráfico N° 6, los docentes se expresaron respecto a que tipo de capacitación querían recibir:

**Cuadro N° 7: Los eventos académicos de capacitación que programa la ODDI ¿tendrían un fin de?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Actualización	58	48,3	48,3	48,3
Perfeccionamiento	32	26,7	26,7	75,0
Especialización	30	25,0	25,0	100,0
Total	120	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia





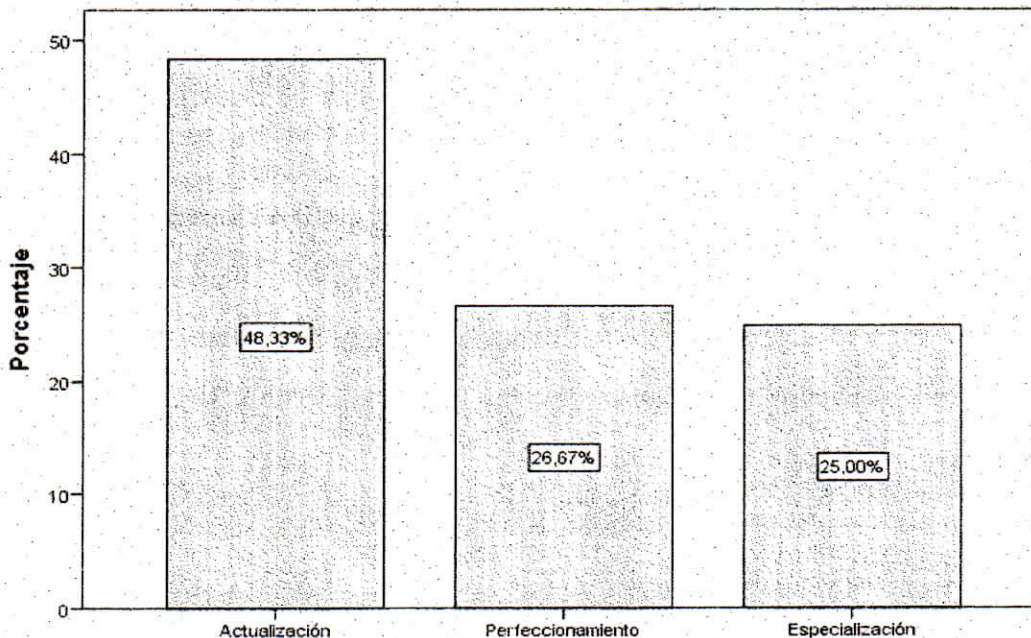


**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**Oficina de Desarrollo Docente e Innovación**

*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*

**Gráfico N° 6**

**Los eventos académicos de capacitación que programa la ODDI ¿tendrían un fin de?**



**Los eventos académicos de capacitación que programa la ODDI ¿tendrían un fin de?**

Análisis e interpretación: De un total de 120 puntos, 58 (48,3%) docentes consideran que deben de actualizarse; 32 (26,7%) indicaron que deberían perfeccionarse; mientras que 30 (25,0%) señalaron que deberían especializarse.

En el Cuadro N° 8 y Gráfico N° 7, los Docentes respondieron lo referente al número de horas que se dictarían por cada evento académico:

**Cuadro N° 8: ¿Cuántas horas le gustaría que dure el evento académico programado por la ODDI?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	20 horas	28	23,3	23,3
	30 horas	19	15,8	39,2
	40 horas	37	30,8	70,0
	60 horas	13	10,8	80,8
	80 horas	23	19,2	100,0
	Total	120	100,0	

Fuente: Elaboración propi





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

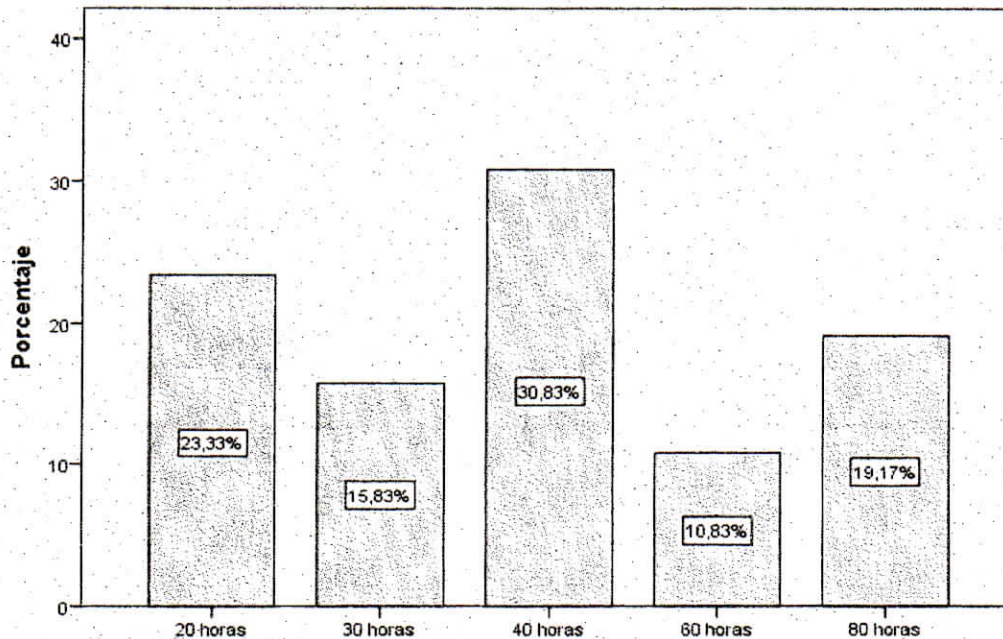
## VICERRECTORADO ACADÉMICO

### Oficina de Desarrollo Docente e Innovación

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Gráfico N° 7

¿Cuántas horas le gustaría que dure el evento académico programado por la ODDI?



¿Cuántas horas le gustaría que dure el evento académico programado por la ODDI?

Análisis e interpretación: De los 120 puntos, 37 (30,8%) indicaron que pueden llevar eventos académicos de 40 horas; 28 (23,3%) señalaron que podrían llevar de 20 horas; 23 (19,2%) manifestaron que podrían llevar hasta 80 horas. En el Cuadro N° 9 y el Gráfico N° 8, se establecen los temas que los docentes quisieran que se dicten:

Cuadro N° 9 ¿Qué temas le gustaría que se dicten en los eventos académicos de capacitación programados por la ODDI?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Didáctica	31	25,8	25,8	25,8
	Aprendizaje	9	7,5	7,5	33,3
	Innovación	18	15,0	15,0	48,3
	Investigación Acción	5	4,2	4,2	52,5
	Redacción de trabajos académicos	19	15,8	15,8	68,3
	Neurociencia	6	5,0	5,0	73,3
	Liderazgo	4	3,3	3,3	76,7
	Gestión Pública	13	10,8	10,8	87,5
	Elaboración de materiales didácticos	7	5,8	5,8	93,3
	Estadística para trabajos académicos	8	6,7	6,7	100,0
	Total	120	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia



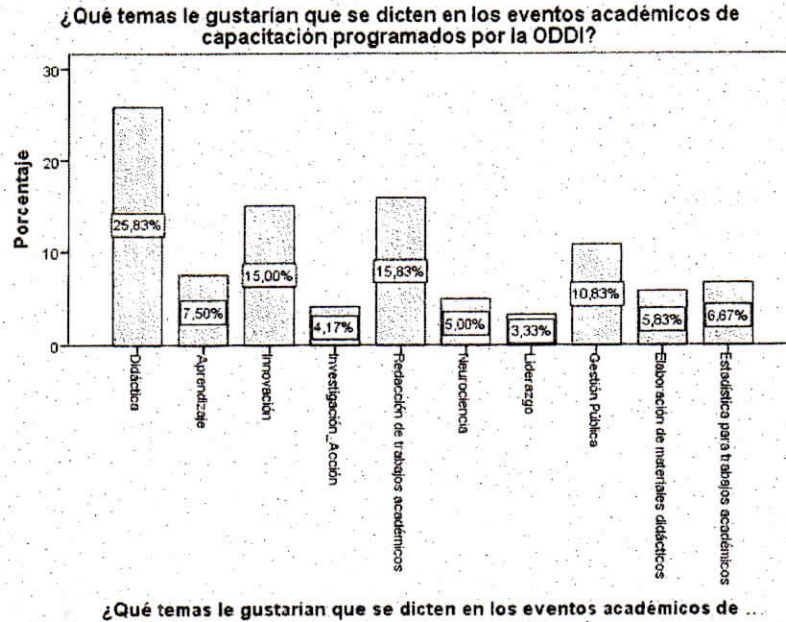




**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**Oficina de Desarrollo Docente e Innovación**

*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*

**Gráfico N° 8**



Análisis e interpretación: De los 120 puntos, 31 (25,8%) indicó que quisiera ser capacitado en didáctica; 19 (15,8%) en redacción de trabajos académicos; 18 (15,0) en innovación; 13 (10,8) en gestión pública; 9 (7,5%) en aprendizaje.

En el Cuadro N° 10 y el Gráfico N° 9, referente a la preferencia de horarios que tienen los docentes para el dictado de los eventos académicos se tiene:

**Cuadro N° 10: ¿Qué horarios serían los más adecuados para que usted participe en los eventos académicos de capacitación propuestos por la ODDI?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Lunes a viernes de 8 a 12	17	14,2	14,2	14,2
	Lunes a viernes de 2 a 6	43	35,8	35,8	50,0
	Lunes a viernes de 5 a 9	23	19,2	19,2	69,2
	Sábado de 8 a 12	21	17,5	17,5	86,7
	Sábado de 2 a 6	16	13,3	13,3	100,0
	Total	120	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia



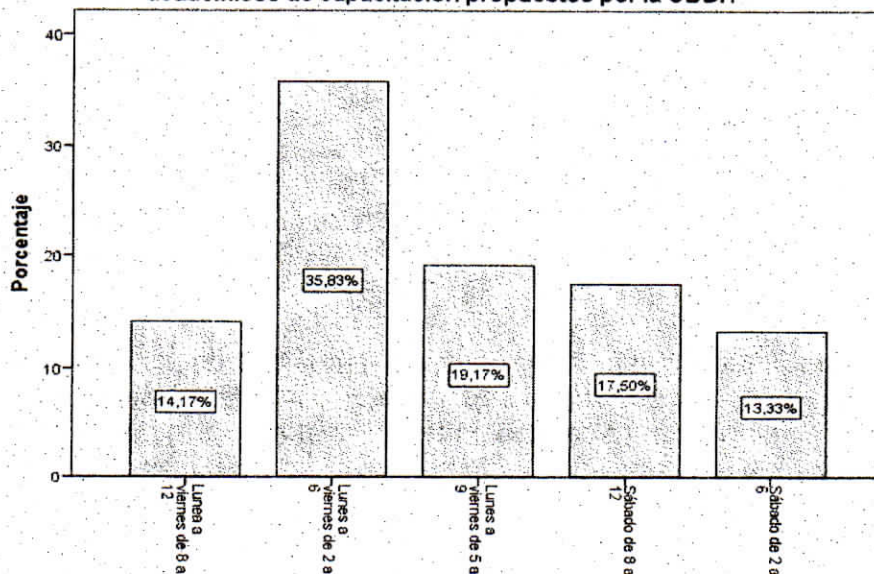


**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**Oficina de Desarrollo Docente e Innovación**

*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*

**Gráfico N° 9**

**¿Qué horarios serían los más adecuados para que usted participe en los eventos académicos de capacitación propuestos por la ODDI?**



Análisis e interpretación: De los 120 puntos, 43 (35,8%) indicaron que prefieren el horario de lunes a viernes de 2 pm a 6 pm; 23 (19,2%) que su horario sería de lunes a viernes de 5 pm a 9 pm; mientras que 21 (17,5%) preferirían los sábados de 8 am a 12m.

Finalmente se obtuvieron las medidas de tendencia central y de dispersión, mostradas en el Cuadro N° 11:

**Cuadro N° 11: Estadísticos**

	¿A qué eventos académicos que programa ODDI le interesa asistir?	Los eventos académicos de capacitación que programa la ODDI ¿tendrían un fin de?	¿Cuántas horas le gustaría que dure el evento académico programado por la ODDI?	¿Qué temas le gustaría que se dicten en los eventos académicos de capacitación programados por la ODDI?	¿Qué horarios serían los más adecuados para que usted participe en los eventos académicos de capacitación propuestos por la ODDI?
N	Válido 120	120	120	120	120
Media	2,39	1,77	3,17	4,41	2,80
Error estándar de la media	,158	,076	,165	,273	,116
Mediana	2,00	2,00	3,00	4,00	2,50
Moda	1	1	3	1	2
Desviación estándar	1,731	,827	1,803	2,989	1,268
Mínimo	1	1	1	1	1
Máximo	7	3	6	10	5
Suma	287	212	380	529	336

Fuente: Elaboración propia.







# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## VICERRECTORADO ACADÉMICO

### Oficina de Desarrollo Docente e Innovación

*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*

La media es el promedio de los datos, es la suma de todas las observaciones dividida entre el número de observaciones; para a que eventos académicos le interesaría asistir es 2,39; para el fin de los eventos académicos es 1,77; en cuanto al número de horas es 3,17; para los temas que se deben dictar es 4,41; y para los horarios es 2,80.

El error estándar de la media estima la variabilidad entre las muestras; para a que eventos académicos le interesaría asistir es 0,158; para el fin de los eventos académicos es 0,076; en cuanto al número de horas es 0,165; para los temas que se deben dictar es 0,273; y para los horarios es 0,116.

La mediana estadística es el número central de un grupo de números ordenados por tamaño que para los eventos académicos que le interesaría asistir es 2,00; para el fin de los eventos académicos es 2,00; en cuanto al número de horas es 3,00; para los temas que se deben dictar es 4,00; y para los horarios es 2,50.

La moda estadística es el valor que más se repite; para a que eventos académicos le interesaría asistir es 1; para el fin de los eventos académicos es 1; en cuanto al número de horas es 3; para los temas que se deben dictar es 1; y para los horarios es 2.

La desviación estándar nos permite determinar el promedio aritmético de fluctuación de los datos respecto a su punto central; para a que eventos académicos le interesaría asistir es 1,731; para el fin de los eventos académicos es 0,827; en cuanto al número de horas es 1,803; para los temas que se deben dictar es 2,989; y para los horarios es 1,268.

Máximo es el valor más grande de los datos; así para a que eventos académicos le interesaría asistir es 7; para el fin de los eventos académicos es 3; en cuanto al número de horas es 6; para los temas que se deben dictar es 10; y para los horarios es 5; y mínimo es el valor más pequeño de los datos, que para las mismas categorías corresponden a 1.

#### **DESARROLLO DEL PLAN DE CAPACITACIÓN**

El Plan de Capacitación Docente de la universidad comprende los siguientes tipos y modalidades:

#### **TIPOS DE CAPACITACIÓN:**

- Capacitación preventiva, prevé los cambios que se producen en el personal considerando que con los años varia su desempeño, sus destrezas se deterioran y la tecnología que emplea se vuelve obsoleta.





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## VICERRECTORADO ACADÉMICO

### Oficina de Desarrollo Docente e Innovación

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

- Capacitación correctiva, se orienta a solucionar los problemas de desempeño teniendo como base la información de su evaluación, así como del estudio de diagnóstico de necesidades identificadas.

#### MODALIDADES DE CAPACITACIÓN:

- Actualización: son cursos que proporcionan conocimientos y experiencias derivadas del reciente avance científico tecnológico, corresponde a diversas áreas y se desarrollan entre 16 a 60 horas.
- Perfeccionamiento: son cursos que sirven para ampliar conocimientos y experiencias que contribuyen a profundizar una de las áreas desarrolladas en el curso de actualización y se realiza en un tiempo mayor a 120 horas.
- Especialización (Diplomados): son cursos que profundizan y especializan en el dominio de conocimientos teórico – prácticos respecto de un área determinada de la actividad que realiza. Equivale a un mínimo de 25 créditos universitarios.

#### FORMATO DE LOS EVENTOS ACADÉMICOS

Los eventos académicos se presentan de acuerdo a un formato, el cual tiene la siguiente estructura, de acuerdo al Cuadro N°12:

FORMATO DE PROYECTO		
1. Introducción	5. Metas	9. Fechas y horario
2. Justificación	6. Estrategias	10. Expositor (es)
3. Alcance	7. Actividades	11. Requisitos de aprobación
4. Objetivo general	8. Temario	12. Condiciones de implementación
		13. Presupuesto

#### PROGRAMACIÓN DE LAS CAPACITACIONES

La programación de las capacitaciones se encuentra relacionada con los resultados de la encuesta aplicada a los docentes de la UNAC, en ese sentido se presentan las siguiente calendarización en función de los resultados de dicho instrumento, de acuerdo al Cuadro N° 13:







**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**Oficina de Desarrollo Docente e Innovación**

*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*

**Cuadro N° 13: Programación de Capacitaciones durante el año 2018**

CUADRO DE EVENTOS ACADÉMICOS PROGRAMADOS EN EL POI - AÑO 2018																	
N°	EVENTOS ACADEMICOS POI	TIPO DE EVENTO ACADÉMICO	CANTIDAD	EVENTOS ACADÉMICOS PROGRAMADOS POR MES												TOTAL	ÓRGANO RESPONSABLE
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
				1	Gestión Pública	Diplomado	2			1				1			
2	Redacción de trabajos académicos	Curso	4			1			1	1	1				4		
3	Didáctica universitaria en un enfoque por competencias	Curso	4			1	1			1		1			4		
4	Estrategias metodológicas constructivistas conectivistas	Curso	2				1						1		2		
5	Evaluación de aprendizajes por competencias profesionales	Curso	5			1		1	1	1	1				5		
6	Sistema de tutoría	Curso	3			1		1		1					3		
7	Innovación y emprendimiento educativo	Curso	2		1				1						2		
8	Coaching educativo	Curso	2		1				1						2		
9	Gestión de la innovación y emprendimiento	Curso	2						1				1		2		
10	Elaboración del material didáctico I: Textos	Curso	3	1	1					1					3		
11	Uso de TIC por competencias profesionales	Curso	3	1						1			1		3		
12	Uso de internet para el proceso enseñanza aprendizaje por competencias profesionales	Curso	2		1					1					2		
13	Neurociencia y aprendizaje	Curso	2					1					1		2		
14	Planeamiento y diseño de una asignatura por competencias profesionales	Curso	3		1				1	1					3		
15	Elaboración del material didáctico II: Polimedia	Curso	3			1			1			1			3		
16	Trabajo docente colegiado por competencias profesionales	Seminario	2		1								1		2		
17	Enfoque ético de la didáctica por competencias profesionales	Seminario	2			1					1				2		
18	Administración de los procesos de aprendizaje por competencias profesionales	Seminario	2			1					1				2		
19	Licenciamiento, acreditación y calidad	Curso-Taller	3		1				1				1		3		
20	Aprendizaje e Investigación Acción	Seminario	2	1						1					2		
21	Aprendizaje activo por competencias profesionales	Curso-Taller	3		1				1			1			3		
22	Modelo Educativo UNAC	Simposio	4	1	1	1				1					4		
<b>TOTAL</b>			<b>60</b>	<b>4</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>60</b>	

Fuente: Elaboración propia





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## VICERRECTORADO ACADÉMICO

### Oficina de Desarrollo Docente e Innovación

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

De acuerdo a esta programación se tiene el siguiente Cuadro N° 14, el cual resume el tipo de evento académico, número de eventos académicos y número de horas totales:

**Cuadro N° 14: Eventos Académicos, número de horas, pago por evento y número de expositores – año 2018**

N°	EVENTO ACADÉMICO	NÚMERO TOTAL DE EVENTOS ACADÉMICOS	NÚMERO DE HORAS POR EVENTO ACADÉMICO	NÚMERO DE EVENTOS ACADÉMICOS POR HORAS	PAGO POR HORA	NÚMERO DE EXPOSITORES	TOTAL
1	DIPLOMADO	2	390	2	100	1	78000
2	CURSO	46	20	31	100	1	62000
			40	11	100	1	44000
			80	4	100	1	32000
			20	3	100	1	6000
3	SEMINARIO	8	30	5	100	1	15000
4	SIMPOSIO	4	4	4	100	12	19200
<b>TOTAL</b>		<b>60</b>	<b>584</b>	<b>60</b>	<b>700</b>	<b>18</b>	<b>256200</b>

Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, se deben considerar los gastos operativos, como son coffee break, material didáctico, certificación y otros, los cuales se reflejan en el Cuadro N° 15:

**Cuadro N° 15: Gastos operativos por evento académico – año 2018**

N°	EVENTO ACADÉMICO	NÚMERO TOTAL DE EVENTOS ACADÉMICOS	CANTIDAD DE HORAS POR EVENTO ACADÉMICO	NÚMERO DE EVENTOS ACADÉMICOS POR HORAS	Conceptos					
					Coffee break	Material Didáctico	Certificado	Otros	Subtotal	Total
1	DIPLOMADO	2	390	2	200	300	250	100	850	1700
2	CURSO	46	20	31	150	100	100	100	450	13950
			40	11	150	100	100	100	450	4950
			80	4	150	100	100	100	450	1800
			20	3	150	100	100	100	450	1350
3	SEMINARIO	8	30	5	200	100	150	100	550	2750
4	SIMPOSIO	4	4	4	300	250	200	100	850	3400
<b>TOTAL</b>		<b>60</b>	<b>584</b>	<b>60</b>	<b>1300</b>	<b>1050</b>	<b>1000</b>	<b>700</b>	<b>4050</b>	<b>29900</b>

Fuente: Elaboración propia.







# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## VICERRECTORADO ACADÉMICO

### Oficina de Desarrollo Docente e Innovación

*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*

Lo cual hace un total de 286,100.00 soles que se deben invertir para capacitar a los Docentes de la UNAC para el año 2018.

#### CONDICIONES PARA IMPLEMENTAR EL PLAN DE CAPACITACIONES

Para la implementación del Plan de Capacitación se debe contar con los ambientes adecuados ya que esta dependencia es novísima y para cumplir con sus funciones debe contar con un mínimo de ambientes adecuados para estas actividades de capacitación docente:

- Un ambiente adecuado para el funcionamiento de la Oficina de Desarrollo Docente e Innovación para el desarrollo de sus actividades. Dicho ambiente deberá contar con el equipamiento adecuado.
- Un ambiente para las clases que impartirán los expositores, que cuente con 40 carpetas, multimedia, PC, ecran, cortinas, puntero.
- Un ambiente de laboratorio de cómputo que cuente con 40 PC, para las clases prácticas de capacitación (actualización, perfeccionamiento, especialización).

Asimismo, se hace necesario que la Oficina, cuente con el personal idóneo para el desarrollo de sus funciones y en ese sentido se requiere la participación de dos especialistas que permitan el desarrollo de los eventos académicos, para lo cual se solicita la contratación de:

- a. Un especialista en educación para el desarrollo de los eventos académicos, materiales educativos;
- b. Un especialista en informática para el desarrollo del área de polimedia.

#### PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

Un Sistema de Monitoreo y Evaluación SME, es un instrumento o herramienta que permite generar información relevante para la gestión de políticas y programas de capacitación, facilitando su análisis, el aprendizaje y la retroalimentación de ellos; contribuyendo con elementos para su mejoramiento permanente. Los Sistemas de Monitoreo y Evaluación son mecanismos que permiten medir el grado de logro de una política, programa o proyecto en la entrega de un producto o servicio a un beneficiario o cliente, según los objetivos que plantee. Se incorpora el concepto de "calidad" como fundamental para evaluar la política, incentivando un proceso de análisis, aprendizaje y retroalimentación permanente de los docentes de la UNAC. Así un SME podría incluir el monitoreo de distintas actividades, principalmente de performance y de impacto.





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## VICERRECTORADO ACADÉMICO

### Oficina de Desarrollo Docente e Innovación

*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*

Un insumo importante para la Detección de Necesidades constituye el seguimiento y evaluación del impacto y los resultados de la capacitación, mediante el Modelo de Investigación Cualitativo no Experimental y Descriptivo aplicado en los diferentes cursos, producto del cual se demuestra que la capacitación influye directamente en la formación y desarrollo de competencias profesionales; y, se confirma que las diferentes metodologías y técnicas de aprendizaje activo, basadas en el esquema constructivista con enfoque andragógico, y el esquema conectivista, permite fortalecer la práctica de contenidos técnicos y la experiencia de los capacitados.

El modelo fundamental para la evaluación de la capacitación es el desarrollado por Kirkpatrick, que presenta cinco niveles de evaluación de la capacitación:

- Nivel 1 de reacción: Evaluar la reacción es lo mismo que medir la satisfacción del participante. Si la formación es eficaz, es importante que los participantes reaccionen favorablemente.
- Nivel 2 de aprendizaje: En este nivel se busca información que nos ayude a determinar si se ha producido una transferencia de conocimientos y propiamente un aprendizaje. La medición del aprendizaje significa determinar los conocimientos aprendidos, las habilidades que se han desarrollado y se han mejorado, así como que actitudes se han modificado.
- Nivel 3 de o de aplicabilidad: Se centra en aplicación del conocimiento que ha aprendido en la capacitación del docente.
- Nivel 4 de resultados: Es el nivel más complejo ya que se enfoca en los resultados del aprendizaje de los docentes que se logran con la capacitación.
- Nivel 5 ROI: Es un nivel introducido por Phillips e implica el establecimiento de los costos de la capacitación, determina la productividad antes y después de la capacitación.

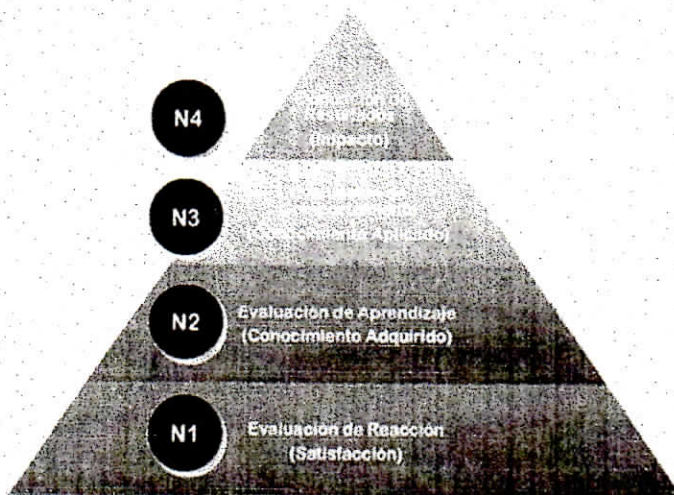
Estos niveles, permiten en conjunto: diagnosticar el nivel de logro de los objetivos de capacitación; determinar conocimientos, comportamientos y percepciones de los colaboradores de modo estructurado y comparable; comparar los beneficios de la actividad en relación a los costos de realizarla; identificar los aspectos positivos y negativos de una actividad de capacitación; probar la claridad y validez de las técnicas utilizadas en la actividad; etc. Toda esta información se recaba en instrumentos distintos, siendo el grado de complejidad progresivo en función a cada nivel, dado el tipo de análisis que requiere cada uno, de acuerdo a la Gráfica N° 1:







**Gráfica N° 1: Modelo Kilpatrick**



Fuente: [https://www.google.com.pe/search?q=modelo+kilpatrick&rlz=1C2CHZL\\_esPE719PE719&dcr=0&:bm=isch&tbo=u&source=univ&sa=X&ved=0ahUKEwifw5zlnvrWAhXEHpAKHVXSBUIQsAQILA&biw=1920&bih=974#mqrcl=LEK11Ogo9iK7vM](https://www.google.com.pe/search?q=modelo+kilpatrick&rlz=1C2CHZL_esPE719PE719&dcr=0&:bm=isch&tbo=u&source=univ&sa=X&ved=0ahUKEwifw5zlnvrWAhXEHpAKHVXSBUIQsAQILA&biw=1920&bih=974#mqrcl=LEK11Ogo9iK7vM)

## **PRESUPUESTO**

El presupuesto para el año 2018 será asignado por la Oficina de Planificación y Ejecución Presupuestaria de la UNAC.







